

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 039
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 21 de noviembre 2017

HORA: 09:26 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA :

- Análisis Acta N° 038 de fecha 14 de noviembre 2017
- Aprobación PASAM 2018 (Plan de Salud Municipal)
- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 9 Departamento de Educación
- Exposición Srta. Leyla Vallejos encargada Oficina de Discapacidad e Inclusión, Dirección de Desarrollo Comunitario
- Visita Abogada de la Unidad Jurídica de CONADI SUR, Srta. Carolina Zuloaga.
 - Correspondencia Recibida y Despachada
 - Mensajes Señor Alcalde
 - Puntos Varios

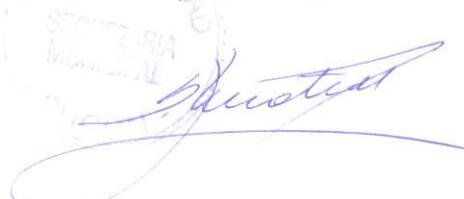
DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 039 de fecha 21 de noviembre de 2017.

Se comienza con el análisis Acta N°038 de fecha 14 de noviembre 2017

Sr. Inzunza: En Página numero 12, solicitó posibilidad de exposición en Mesa de Concejo por parte de la encargada de Programa Adulto Mayor y Discapacidad, Srta. Leyla Vallejos, consulta al Señor Presidente si acepta esta presentación.

En Página N°10, párrafo donde se refiere a programa de la mujer, donde se menciona cantidad de 600 mujeres, borrar, le parece mejor, cambiar al “número no le parece el más adecuado”.



En Página N° 8, donde se refiere a Feria de Kui Kui, cambiar la redacción en "el terreno a la gente o a la agrupación"

Sr. Gallardo: En Página N°13, se refiere a que en concejos anteriores se oficiaría a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que nos venga a explicar cómo es el control del tema de las aguas servidas, así como también la capacidad del tratamiento de aguas que tenemos en la comuna.

Sr. Martínez: En Página N°13, corregir SEREMI de Medio Ambiente, no Ministerio del Medio Ambiente.

Sr. Presidente: Se tiene una respuesta inmediata desde la Dirección de Obras, ellos saben que tratamiento se les da, y tendremos más claridad al definir el tema del Plan Regulador.

Sr. Inzunza: Consulta al Señor Presidente si se pudo reunir con gente del Departamento de Cultura, por tema Carta de Apoderados de Mas Danza.

Sr. Presidente: Si lo realizó

Sr. Hernández: Consulta si la exposición del CCR será hoy día, ya que de ser así, propone que podría venir personal relacionado con este tema a conocer la propuesta, sería bueno que hagan sus inquietudes, y sus sugerencias.

Por Unanimidad de concejo, se aprueba Acta N°038 de fecha 14 de noviembre 2017, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza , Natalio Martínez y Juan Carlos Gallardo.

Correspondencia Recibida:

1.-Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informa al concejo que se aprobó en un concejo pasado una Subvención al Sr. Pedro Devaud a él como persona natural, pero el Departamento de Control no aprobó, ya que no procedía el otorgamiento como persona natural los 3 millones de pesos, la propuesta es que se realice pero entregado al Club Automovilista de Pucón, la idea es hacer el cambio de nombre administrativamente.

Sr. Cortez: Aprovechando la instancia consulta qué pasó que no se hizo efectiva la subvención de las niñas que fueron a competir a karate, Club Kobu-Kan, aprobado hace bastante tiempo en concejo.

Sr. Hernández: Apunta a que es reiterativo el proceso administrativo en demorar tanto, hacer cambios en demorar los procesos administrativos para que llegue a término lo aprobado en concejo.

Sr. Inzunza: Le Sorprende lo que dice el Concejal Cortez, fueron 300 mil pesos que se habían acordado al Club, se adhiere solicitar un informe del por qué no se ha entregado a la fecha este dinero, que se den las explicaciones.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba cambio de nombre de la subvención otorgada al Sr. Pedro Devaud, al Club Automovilista de Pucón dando así cumplimiento con el procedimiento administrativo de forma correcta.

2.- Carta de Sra. Mónica Sabugal de fecha 7 agosto de 2017, donde solicitaban una subvención por un monto de 600 mil pesos, para complementar construcción de conexión Alcantarillado de casa Padre Pancho.

3.-Ord. N°330, de fecha 20 de noviembre 2017 de SECPLC , solicita aprobación del Proyecto llamado a licitación Construcción Acera de Adocretos de Avda. Bernardo O'Higgins, calle Ansorena y calle Palguin , por un monto de \$59.702.490.- programa PMU Emergente, con asignación de recursos por parte de la SUBDERE.

4.- Ord. N°71 del Departamento de Rentas y Patentes patente de alcoholes del Servicio de Gastronomía Spa, ubicado en calle Miguel Ansorena N°191 Pucón.

Sr. Hernández: Solicita que se oficie afuera por la entrada de personal, antes de aprobar esta patente con el tema del retiro de su basura.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba Patente de Alcohol a Gastronomía Spa, ubicado en calle Miguel Ansorena N°191 Pucón.

5.-Ord. N°88, de fecha 16 de noviembre 2017 del Departamento de Salud Municipal entrega PASAM 2018 para su aprobación.

6.-Modificación Presupuestaria N°9 del Departamento de Educación de fecha 14 de noviembre 2017

Sr. Inzunza: Solicita dar lectura a Carta de fecha 29 de septiembre 2017, fue ingresada por Apoderados de la Escuela N°103 de Caburgua bajo, solicitando un apoyo para un traslado, no han recibido respuesta aun.

Sr. Martínez: Presenta carta del Sr. José Jofre Gavilán, solicita aporte.

Sr. Cortez: Felicita a todo el equipo de SECPLAC, era una medida que se estaba tomando hace años para la comunidad, y cuenta con su voto de aprobación.

Sr. Inzunza: Consulta Por que se está reparando de nuevo vereda afuera de Eltit.

Sr. Presidente: Estaba muy mal construida por la empresa anterior, y la había dejado a medio hacer.

Sr. Inzunza: Se adhiere a los agradecimientos del Concejal Cortez hacia el equipo de SECPLAC.

Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz: Es un proyecto que no se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas y se hizo efectiva la Boleta de Garantía y se llama nuevamente a licitación se encuentra en su etapa final.

Sr. Cortez: Le gustaría solicitar de notificar al Departamento de SECPLAC para obtener un informe acerca de los proyectos que se han ingresado a la SENADIS, para llevar un orden.

Sr. Gallardo: El Estacionamiento paralelo no le parece, tiempo atrás se hizo y no funcionó.

Sr. Inzunza: También discrepa en que no sea 100 por ciento paralelo, pero si poder darle un ángulo para la salida del vehículo.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Proyecto llamado a licitación Construcción Acera de Adocretos de Avda. Bernardo O'Higgins, calle Ansorena y calle Palguin, por un monto de \$59.702.490.- solicitado por SECPLAC, con las observaciones de los Señores Concejales Juan Carlos Gallardo de no estar de acuerdo con el tema del estacionamiento paralelo, y Julio Inzunza considerar al menos en 30 grados, No 100 por ciento paralelo.

Sr. Matus: Sería bueno pedir a los vecinos mejorar el frente, la fachada que sea complementado con este mejoramiento que va a tener.

Sr. Hernández: No olvidar, que habrá una bonanza con el tema de los parquímetros, también se puede coartar el tomar y dejar pasajeros el flujo vehicular colectivo. Es necesario realizar una oficina de Ordenanza para notificar en este mismo tema como por ejemplo sus fachadas.



Pucón se basa en muchas Ordenanzas, y nuestro objetivo por lo turístico está vinculado con el mejoramiento de las fachadas, que este vinculante al sacar su patente el usuario, que se le pueda exigir.

Sr. Cortez: Más que sanción la proposición puede ser el liderazgo. Si no nos permite el proceso legal, hacerlo tipo convenio con los comerciantes.

Sr. Hernández: La idea es que se comunique a la comunidad la idea de dejar la calle O'Higgins sin estacionamiento, la idea es buena, pero debe fundamentarse de alguna manera, por si luego sea cuestionable, hacerlo de la mejor manera.

Sr. Presidente: Fundación Francisco Valdés Subercaseaux, deben hacer una Obra y solicitar 600 mil pesos, es gustoso de hacerlo, pero su propuesta es resolverlo en el mes de marzo 2018, para hacer un análisis de los recursos que el municipio tiene actualmente. Responder de Aplazarlo en virtud de las necesidades que hoy en día el municipio tiene.

Sr. Cortez: Esperaría los 40 días que nos quedan con el presupuesto.

Por Unanimidad de Concejo se acuerda analizar subvención a Fundación Francisco Valdés Subercaseaux, por la subvención de 600 mil pesos, para presupuesto en marzo 2018, volverlo a tomar la discusión y zanjar la aprobación del aporte.

Sr. Presidente: Informa que hay una solicitud de fecha 13 de noviembre de la Agrupación Feria Kui-Kui, de su Presidenta Sra. Marcia Esparza, solicitando la aprobación de parte de este Concejo para transferencia gratuita Terreno en Quelhue, lote ochenta y cinco-B, se debe pedir un informe jurídico antes de proceder, debemos aprobar o rechazar.

Sr. Hernández: Apoya lo que se está planteando en este oficio, pero solicita que se comuniquen lo antes posible con la presidenta y se le explique en lo que está el procedimiento de manera formal.

Sr. Cortez: Los cementerios que estén en los sectores rurales habrían que normalizarlos, no hay fondos regionales que nos podrían ayudar en esta necesidad, o es la Feria o es el cementerio, no pueden quedarse con las 2 al mismo tiempo.

Sr. Inzunza: Está de acuerdo del traspaso de este bien raíz cumpliendo los procesos administrativos que exige la ley.

Sr. Matus: Está de acuerdo y consulta por los metros cuadrados.

Sr. Martínez: Aprueba, pero hay que tener cuidado con el traspaso de los bienes, esta feria merece este desarrollo, pero se debe notar que nos estamos desprendiendo también de un Patrimonio.

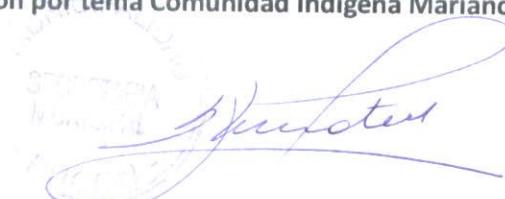
Sr. Gallardo: Aprueba, pero que pasa a futuro si la Feria no sigue funcionando, Es un tema que debe dejarse claro.

Sr. Presidente: Hay que dejar claro que si no siguen funcionando debe ser vuelto al municipio, en la redacción de la escritura por la parte jurídica.

Sr. Cortez: Está de acuerdo, y quisiera previo al traspaso ver la escritura, fue un compromiso del Abogado Christian Águila.

Sr. Hernández: Informa que le han transmitido de parte de la 2º Compañía de Bomberos que no han recibido una respuesta formal acerca del aporte que habían solicitado para la compra de un nuevo carro bomba.

Se incorpora a la Mesa de Concejo Funcionaria Abogada de la Unidad Jurídica de CONADI SUR, Sra. Carolina Zuloaga, convocada a reunión por tema Comunidad Indígena Mariano Millahual.



Sr. Cortez: Explica a la Abogada, que los temas que afectan tanto a las Comunidades de Quetroleufu, Menetue, Carhuello, etc., las subdivisiones de sus terrenos, les ha ido modificando las comunidades, la idea es llegar a poder resolver como se engranan los planes de la CONADI para mantener un equilibrio, lineamientos generales, un Plan que nos permita proteger a nuestras comunidades con un tema Medio Ambiente, la población hoy en día cada vez más se quiere establecer en estos sectores.

Abogada Srta. Carolina Zuloaga: Las tierras Indígenas no son por si solas, hoy en día se ha aplicado el sistema a través de la Permuta, hay muchos casos que debe definir el Tribunal, son muchos los temas los cuales el municipio deberá ir dando un orden en los lineamientos con las demás entidades involucradas, sugiere partir por las entidades de base que es el Conservador de Bienes Raíces de Pucón y Notaria por donde comienzan los procedimientos en cuanto a la venta de tierras.

Hay normas, una ley prohibitiva, estipuladas formas de subdivisión, Programa de Defensa Jurídica.

Sr. Presidente: Recibe muy bien la propuesta lo que deberá definirse el lugar, día y hora con copia a la gobernación cuando se logre realizar una reunión con la Comunidad y las entidades.

Sr. Inzunza: Es un tema a tratar fuera del concejo, el espíritu es asesorar a los vecinos, y plantear una nueva fecha.

Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga: Informa que está en desarrollo de realizarse una reunión para seguimiento de últimas denuncias, 9 loteos irregulares, Presidente de Corte de Apelaciones.

Hay un vacío legal.

Sr. Cortez: Quienes tienen que marcar una pauta ante el estado, desarrollando nuestra comunidad turística y haciendo un equilibrio con nuestros recursos naturales, tener una fuerza como concejo, necesitamos algo nuevo.

Sr. Presidente: Fecha para reunirnos en Sede de Quetroleufu, destinar un día, y extender de manera formal una invitación para próxima reunión de Concejo a los Señores Notario y Conservador de Bienes Raíces de Pucón antes de exponernos con las demás instituciones.

Sr. Cortez: Enviar un mensaje potente en base al desarrollo de nuestra comunidad indígena, la ciudadanía tiene una expectativa por parte nuestra.

Sr. Presidente: Se debe sacar una declaración.

Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga: La Notaria de Villarrica no ve terrenos en materia indígena, en transferencias de terrenos indígenas.

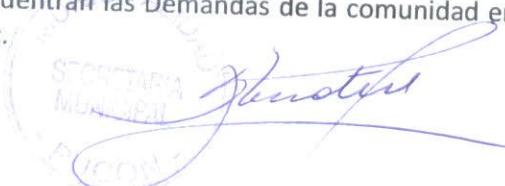
Abogada Srta. Carolina Zuloaga: Una persona que no es mapuche, no puede regularizar a bienes nacionales.

Sr. Cortez: Sugiere tener un representante territorial de las comunidades.

Abogado Martín Esquella: Informa que en la solicitud y Asesoramiento recurrente en su oficina de Compra Venta o Sesión de derechos, se le solicita un certificado que acredite su calidad de pertenecer a una etnia indígena, de esta forma se está limitando estas ventas masivas, y por otro lado se está asesorando y educando a cada miembro de estas comunidades, evitando estos loteos "Brujos". Ley 20.234 estas compraventas muchas veces se dan sin tener un título, solo de palabra.

Exposición para aprobación del PASAM 2018, por el Coordinador del Departamento de Salud Sr. Pablo Flores

Informa que en el Manual entregado se encuentran las Demandas de la comunidad en relación al Servicio, problemas de Salud, y de riesgo, etc.



Sr. Cortez: Refresca tema reconocimiento nombre del Sr. Gonzalo Pinto.

Sr. Presidente: Le gustaría que una de las salas lleve su nombre como Auxiliar Paramédico

Sr. Cortez: Solicita dar una finalización al tema del kiosco que se debía remover de la Sra. Pezoa, tiene un proyecto listo con fachada, solicita una fecha donde ella pueda exponer de su proyecto.

Sr. Hernández: Sería bueno trabajar mucho la Difusión a la comunidad del cambio de modelo de atención.

Sr. Cortez: Hay que corregir y notificar a la administración ser incluidos en plataforma del APP, al menos una vez al día estén saliendo los Tips del Departamento de Salud.

Despolitizar el ámbito laboral, para poder sacarle este factor político para que sea algo técnico y profesional.

Generar una última reunión con AFUSAM para dialogar, sería interesante.

Encuesta de clima laboral sería buena ya para el próximo año

Sea considerado políticas enfocada a juventud y el eje clima laboral, debe ordenarse la casa, para tener un trato más amable con los vecinos.

Solicita hacer Una jornada laboral para ver exclusivamente la migración de la comunidad Haitiana y otras.

Directora Departamento de Salud, Sra. Vivian Galle: El Departamento de Salud ha hecho las licitaciones, pero no depende de nosotros, hay licitaciones que dieron respuesta desierta específicamente con los sillones dentales, con el CESCOF ha pasado todo al revés, aun no puede ser recepcionado por Obras por tener algunas falencias y si esta con habilitación en bodegas.

Sr. Cortez: Solicita Oficiar directo al SEREMI e Intendenta, no podemos tener un elefante blanco de aquí a mayo, indicando de esta situación, y abrir con lo que tenemos.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba PASAM 2018 al Departamento de Salud Municipal.

Expone Sra. Leyla Vallejos Oficina de Discapacidad e Inclusión, Dirección de Desarrollo Comunitario

Implementación de un programa CCR, (Centro Comunitario de Rehabilitación) tenemos un déficit como comuna, es una meta a la cual debemos llegar y prontamente, existen necesidades, hay que darle continuidad a los temas de rehabilitación, no solo tomando en cuenta discapacidades iniciales, sino además aquellas personas que requieren rehabilitación por toda su vida, es un trabajo que va relacionado para ser trabajado en conjunto con el Departamento de Salud. Es un tema de una Propuesta de trabajo. En la actualidad están ubicados en el CIAM Adultos Mayores y Discapacidad, lo que se pretende hacer allí es potenciar estos 2 grupos en priorizar el tema de los recursos y tal vez manejar los trabajos en forma conjunta en algunas áreas, como por ejemplo el tema de los Talleres, al área de oficio, área laboral productiva, se cuenta con los espacios físicos hoy en día.

Sr. Inzunza: Da lectura a carta de Sra. Claudia Opazo Opazo, de Posta Comité de Salud Posta Caburgua.

Tema 2 profesionales Kinesiólogos que ya no seguirán poder dando servicio al sector rural.

La idea es continuar con estos 2 Profesionales en asistencia domiciliarias en el sector Rural



Sr. Inzunza: Hay que hacer un esfuerzo presupuestario para que continúe esta atención al menos una dupla de profesionales.

Sr. Administrador: Habría que separar el proceso; esperar el saldo final de caja, y las primeras modificaciones del 2018 considerarla, hay casos que aun no se tienen cubiertos hasta saber el saldo final de caja en el mes de enero, la idea es llevar esto a todo un conjunto. Como estructura no solo se pueden sostener, se requiere además con otra entidad en este establecimiento.

Sr. Gallardo: Se necesita un equipo de kinesiólogos y Terapeutas exclusivos para los discapacitados.

Sr. Cortez: Solicita un informe de cada uno de las direcciones, que políticas tienen implementadas para el tema de la discapacidad, para ver que se está haciendo transversalmente, en particular en tema de SECPLAC, todas las direcciones, no los departamentos.

Sr. Inzunza: favor que se le dé respuesta a través de una carta de manera formal a Sra. Claudia Opazo Opazo que se está trabajando en esto.

Sr. Presidente: Se realizaran Reuniones de Concejo Extraordinaria de Presupuesto 2018, partir el martes 28 de noviembre con el análisis del presupuesto en sesión ordinaria de concejo de 09:00 a 1300 hrs., y luego el 01 de diciembre de 09:00 a 18:00 hrs.

**Exposición para Aprobación Modificación Presupuestaria N°9 del Departamento de Educación
Sr. Eric Raipan.**

Redistribución fondos del presupuesto SEP Y PIE para ajustar cuentas que se utilizaran en los últimos meses del año.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba modificación Presupuestaria N°9 de fecha 14 de noviembre 2017 del Departamento de Educación por un monto de \$88.241.000.-

Sr. Cortez: Solicita que las capacitaciones que se realicen con opiniones del Concejo de la Discapacidad y se realicen en los tiempos y formas administrativamente para que no hayan problemas. Asistió actividad del Seminario de matemáticas en Convenio con Embajada con México ha sido herramienta realmente importante.

Otorga los agradecimientos al equipo de Minisecplac que tiene el Departamento de educación, que se ha basado en proyectos tan significativos como la Opción 4 Escuela Ex Lago Azul, en la elaboración del Proyecto, ha estado avanzando además en la evaluación del proyecto Sala Cuna Carileufu, también esta presentada ya la Maqueta de la ampliación del Liceo Hotelería y Turismo. Y necesita solicitar un informe de todos los establecimientos Educacionales de la comuna ya sea VTF, colegios, ya que dice que ningún jardín tienen una recepción final por el Departamento de Obras, situaciones con Los Arrayanes, desde la media hasta la básica, lo necesita, y también una audiencia de acuerdo a correo enviado.

Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga: Informa que el día de ayer en la DGA Nacional y en Ministerio de Medio Ambiente se entregaron las Copias de Dominio de Las Aguas, y fue corroborado por personal de la DGA que ya la deuda no existe, ya enviaran los Oficios Conductores, y también esta informado a Tesorería Regional.

Puntos Varios:

Sr. Hernández: Solicita si se le puede dar respuesta a los Bomberos de la Primera Compañía

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Revisado en Acta pasada, esta la voluntad de apoyarlos en un monto de 10 millones de pesos con cargo al Presupuesto 2018.

Sr. Hernández: Hay una solicitud de una empresa privada que se gano un proyecto y tiene como nombre , ver la posibilidad de informar que existe una agrupación de gente y un evento comunal

que ya lleva 6 años con este nombre para evitar confusiones, son unas personas que se ganaron por Sercotec.

Sr. Presidente: Tienen que hacerlo hacia los mismos afectados, no al municipio, y no se esta en conocimiento.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Lo tiene que objetar la organización, no el municipio

Sr. Cortez: A qué obedece el cambio del estacionamiento del estadio.

Sr. Administrador: Por medidas de seguridad, por sugerencia en los entendidos en tránsito. Se debe velar para que ahí no haya accidentes.

Sr. Inzunza: Comité de apicultores, un compromiso de otorgar una respuesta de un comodato en escuela de Quetroleufu, estaban solicitando un proyecto, solicitan la Recepción de la Construcción y se les iba a dar una respuesta.

Solicita como vecino y concejal sector los Castaños mucha basura, todos pagan derecho de aseo.

Sr. Presidente: Se acaba de contratar un camión para hacer todos estos aseos.

Sr. Martínez: visita sector Ancapulli en su sede les hace falta sillas para la posta y tema de electrificación, las instalaciones son bastante oscuras.

Corte Suprema, tema laguna Ancapulli, no se ha tapado el tema del canal.

Qué pasa con el tema del Lessing pregunta al Sr. Administrador.

Qué pasa con el tema de la Tercera vía, no ha visto movimiento.

Puente de Loncofilo, donde se dividen las 2 comunas, tiene los tablones malos, hacer la gestión para pedirle a Vialidad que arregle ese puente.

Mensajes Señor Alcalde:

1.- Nuevo puente García construido Parque Nacional Palguin alto, se le está cooperando a las comunidades con prestarle las maderas.

2.- Hay un problema grave con la construcción del Hogar de Ancianos de Pucón, propone un terreno de 2.000 mts. cuadrados ubicado entre el Comodato del Club de Leones y Comodato de Carabineros, sería el lugar ideal, es un retaso que queda, sería bueno optimizar los recursos ahí, ya que es muy urgente, y poder postularlo., solicita el apoyo para dar el visto bueno.

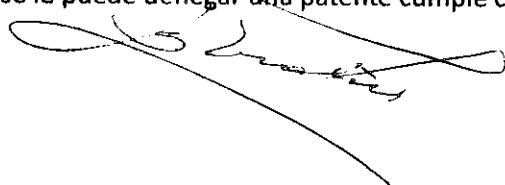
Y la entrega de 1.000 mts. cuadrados para la construcción de Jardín Infantil en el mismo sector con frente a la calle Jeremías Badilla.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda entregar terrenos ubicado en Camino al Volcán Km. 1,0 de 2.000 mts. cuadrados para la postulación de construcción de Hogar de Ancianos de Pucón, colindante con en Comodato del Club de Leones y Carabineros.

Por Unanimidad de Concejo, se acuerda entregar terrenos ubicados por calle Jeremías Badilla, en dirección al Volcán Km. 1.0 superficie de 1.000 mts. cuadrados para la postulación de construcción de Jardín Infantil Municipal.

Sr. Presidente que se analice la situación de la Patente que fue aprobada anteriormente, el anterior propietario del local tiene una deuda de uso de terraza, por tanto se debería regularizar esta situación, por lo que propongo que se solicite Informe a Rentas y Patentes.

Sr. Hernández no se puede estar permitiendo que la gente haga uso de BNUP sin pagar los derechos correspondientes, no se le puede denegar una patente cumplir con lo establecido.



Sr. Inzunza no se puede denegar la patente si no se tiene claro el fundamento.

Sr. Presidente propongo que se anule el acuerdo tomado anteriormente sobre la patente y que se solicite informe a las unidades correspondientes.

Por la unanimidad del H. Concejo se revoca el acuerdo tomado anteriormente sobre la Patente Alcohol a Gastronomía Spa, ubicado en calle Miguel Ansorena N°191 Pucón a la espera del Informe de Rentas y patentes por tema de deuda de uso de BNUP del anterior contribuyente.

Acuerdos:

1.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba Acta N°038 de fecha 14 de noviembre 2017, con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Julio Inzunza, Natalio Martínez y Juan Carlos Gallardo.

2.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba cambio de nombre de la subvención otorgada al Sr. Pedro Devaud, al Club Automovilista de Pucón para realizar el procedimiento administrativo de forma correcta.

3.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba Proyecto llamado a licitación Construcción Acera de Adocretos de Avda. Bernardo O'Higgins, calle Ansorena y calle Palguin, por un monto de \$59.702.490.- solicitado por SECPLAC, con las observaciones de los Señores Concejales Juan Carlos Gallardo de no estar de acuerdo con el tema del estacionamiento paralelo, y Julio Inzunza considerar al menos en 30 grados, No 100 por ciento paralelo.

4.-Por Unanimidad de Concejo se acuerda analizar subvención a Fundación Francisco Valdés Subercaseaux, por la subvención de 600 mil pesos, para presupuesto en marzo 2018, valverlo a tomar la discusión y zanjar la aprobación del aporte.

5.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba PASAM 2018 al Departamento de Salud Municipal.

6.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba modificación Presupuestaria N°9 de fecha 14 de noviembre 2017 del Departamento de Educación por un monto de \$88.241.000.-

7.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda entregar terrenos ubicado en Camino al Volcán Km. 1,0 de 2.000 mts. cuadrados para la postulación de construcción de Hogar de Ancianos de Pucón, colindante con en Comodato del Club de Leones y Carabineros.

8.- Por Unanimidad de Concejo, se acuerda entregar terrenos ubicado en calle Jeremías Badilla en dirección al Camino al Volcán Km. 1,0 de 1.000 mts. cuadrados para la postulación de construcción de Jardín Infantil Municipal.

9.- Por la unanimidad del H. Concejo se revoca el acuerdo tomado anteriormente sobre la Patente Alcohol a Gastronomía Spa, ubicado en calle Miguel Ansorena N°191 Pucón a la espera del Informe de Rentas y patentes por tema de deuda de uso de BNUP del anterior contribuyente.

Se levanta la sesión a las 15:35 Hrs.


GLADIOLA MATUS-PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf